

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de San Marcos

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La institución aplica 3 filtros los cuales son: en casa, escuela y aula haciendo uso obligatorio de tapabocas, sana distancia y comunicación a través de redes sociales.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- La institución ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Cuidar la integridad de los estudiantes y trabajadores en general del Instituto Tecnológico de San Marcos.

Prioridades del programa

- Verificar la temperatura de los estudiantes.
- Verificar la temperatura de trabajadores que ingresan al plantel.
- Desinfección de instalaciones.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Un escrito de que no hay contagiados en su familia, verificación de temperatura, uso de gel o agua jabón, desinfectación de instalaciones, tapabocas obligatorio.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Desinfectación profunda del inmueble.
- Control de ingresos al inmueble.
- Toma de temperatura.
- Verificación de uso de tapabocas.
- Tapete sanitario en el acceso al edificio.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Toma de temperatura.
- Uso de gel antibacterial.
- Uso de tapabocas.
- Sana distancia.
- Documento donde manifiesten no contagios en su lugar de origen.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Filtro de acceso al campus.
- Filtro de acceso a edificios.
- Filtro de acceso a aulas.
- Tapabocas.
- Uso de gel.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- El uso de las instalaciones con las medidas preventivas arriba citadas.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por los Consejos Técnicos.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Nuestra vulnerabilidad.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Comunicar en tiempo y forma las medidas preventivas.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Apoyos financieros.